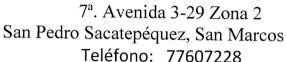


## **Empresa Eléctrica Municipal**





15 de Julio del 2,021 Oficio No. 510-2,021 Ref. rogg/TES.

Natali Marisela Orozco López Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos

De acuerdo a lo solicitado sobre el **Artículo 10 del Decreto 57-2,008,** Ley de Acceso a la Información Pública, se le informa que la Empresa Eléctrica Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, en el Mes de Junio 2,021 no se realizaron compras directas.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, y sin más sobre el particular:

T.A.E. Rovin Oswaldo Godínez Godínez

Tesorero

Empresa Eléctrica Municipal.

c.c. archivo.

